



**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROTOCOLO
EXTERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA “CONFERENCIA
DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO 2024”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
08 marzo 2024

1. NOMBRE DE PROYECTO

Contratación de servicio de protocolo externo para la celebración de la Conferencia del Poder Judicial 2024.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de servicio protocolo para la celebración de la “Conferencia del Poder Judicial dominicano 2024” a realizarse en Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

3. FUENTE DE RECURSOS

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2024, con una disponibilidad de un millón de pesos dominicanos (RD\$1,000,000.00).

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

4.1. Informaciones generales del evento

Contratación de servicios de protocolo para evento a realizarse en Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

Asistencia esperada: 2000 personas aproximadamente.

Fecha de evento: 25, 26 y 27 de abril de 2024.

Estos servicios se harán bajo la coordinación de la Gerencia de Protocolo del Poder Judicial que establecerá que convocarán a reuniones con la directiva y establecerá las pautas claras de los detalles de los servicios prestados.

5. SERVICIOS REQUERIDOS

Item	Tipo de Servicio	Descripción del servicio
------	------------------	--------------------------

1	Servicio de protocolo externo	Servicio de protocolo con las siguientes especificaciones: • Trabajar en coordinación con los lineamientos de la supervisión la gerencia de protocolo del Poder Judicial • Coordinación de invitados: recepción y atención de los participantes a la llega de los diferentes eventos. • Uso de traje con corbata • Coordinación de actos protocolarios de todas las actividades. 1er día, 25 de abril: • Servicio de protocolo en lugar del evento. 25 personas. • Horario: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. 2do día, 26 de abril: • Servicio de protocolo en lugar del evento. 25 personas. • Horario: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. 3er día, 27 de abril: • Servicio de protocolo en lugar del evento. Un total de veinticinco (25) personas. • Horario: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
---	--------------------------------------	--

6. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Conferencia del Poder Judicial: Los días 25, 26 y 27 de abril en horario de 7:00 am a 7:00 pm. en Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Req.	Requisitos obligatorios
1	1. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas y criterios detallados en el numeral 5. 2. Cotización del proveedor. 3. Debe presentar por lo menos dos (2) cartas de conformidad de servicios similares al objeto de contratación.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por

escrito a los participantes que resulten favorecido. La Propuesta deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. La adjudicación se efectuará a favor de los oferentes que cumplan con las Especificaciones Técnicas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso.

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a un único oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y posea menor precio por cada ítem.

10. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

- Crédito a treinta (30) días.
- Entrega y recepción conforme de servicios

11. CONFIDENCIALIDAD

En caso de que para la elaboración de las propuestas de los posibles oferentes requieran de información clasificada como secretas, las especificaciones técnicas deberán indicar que dicha información será suministrada previo la firma de un acuerdo de confidencialidad y la declaración de los nombres y números de cédulas de identidad del personal que habrá de manejarla.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Carolina Medrano Torres

Coordinadora Operativa - Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Manuel Pérez

Gerente de Protocolo, Suprema Corte de Justicia

Rosanna Tejeda

Asistente Administrativa Secretaría, General del Consejo del Poder Judicial

Isnelda Guzmán

Directora de Planificación